



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 72, fecha: jueves, 15 de Abril de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

ANUNCIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

1039

Por decreto de la Alcaldía núm. 0242-2021, de fecha 12/04/2021, se ha delegado el ejercicio de sus atribuciones a favor del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, don Vidal Hernando Gaitán Rodríguez, por el periodo de tiempo comprendido entre los días 15/04/2021 al 23/04/2021, ambos incluidos y por razón de encontrarse el Alcalde fuera de la localidad durante esos días.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los arts. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 44 y 47.1 y 2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Yeves, a 13 de abril de 2021. El Alcalde, José Miguel Cócera Mayor